



Dejan sin efecto designación y designan Auxiliar Coactivo de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

N° 000001-2021-SUNAT/7D0000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACION Y DESIGNA AUXILIAR COACTIVO DE LA INTENDENCIA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES NACIONALES

Lima, 27 de julio de 2021

CONSIDERANDO:

Que, es necesario dejar sin efecto la designación de Auxiliar Coactivo y designar nuevo Auxiliar Coactivo de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales para garantizar el normal funcionamiento de su cobranza coactiva;

Que, el artículo 114° del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado mediante Decreto Supremo N° 133-2013-EF y modificatoria, establece los requisitos que deberán reunir los trabajadores para acceder al cargo de Auxiliar Coactivo;

Que, el personal propuesto ha presentado Declaración Jurada manifestando reunir los requisitos antes indicados;

Que, la Décimo Cuarta Disposición Final del Texto Único Ordenado del Código Tributario, establece que lo dispuesto en el numeral 7.1 del artículo 7° de la Ley N° 26979, no es de aplicación a los órganos de la Administración Tributaria cuyo personal ingresó mediante Concurso Público;

Que, el Artículo Único de la Resolución de Superintendencia Nacional adjunta Operativa N° 005-2014-SUNAT/600000 desconcentra en el Intendente Principales Contribuyentes Nacionales, en el Intendente Lima y en los Intendentes Regionales, la competencia para designar auxiliares coactivos en el ámbito de competencia de cada intendencia;

En uso de las facultades conferidas en la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta Operativa N° 005-2014-SUNAT/600000.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto la designación como Auxiliar Coactivo de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, a la funcionaria que se indica a continuación:

- Gianella Iraida Solórzano Pariasca.

Artículo Segundo.- Designar como Auxiliar Coactivo de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales, al funcionario que se indica a continuación:

- Jose Carlos Porta Morales.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS ALBERTO APONTE FARIAS

Intendente (e)

Intendencia de Principales Contribuyentes

Nacionales

1977169-1